

ESPECIALIDAD: FRANCÉS

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

CUESTIONES ORGANIZATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- Las pruebas comenzarán el día 19 de junio y tendrán lugar en el IES Buero Vallejo de Guadalajara. Todos los participantes en los procesos selectivos accederán por la entrada única principal (verja exterior del recinto) y se dirigirán directamente a sus aulas siguiendo la señalización establecida por los responsables.
- Se recomienda seguir las franjas horarias e indicaciones del documento de organización y acceso elaborado a tal efecto.
- El protocolo Covid-19 marcado por la Consejería de Educación y las autoridades sanitarias, será de obligado cumplimiento para todos los implicados en el proceso de oposición.
- Al terminar las pruebas, los participantes saldrán de las aulas de manera ordenada respetando la distancia mínima y siguiendo las instrucciones de los responsables. Se dirigirán directamente al exterior del edificio.

ANTES DE INICIAR LAS PRUEBAS ESCRITAS

- Antes de iniciar la prueba, el profesor responsable del aula identificará al participante mediante DNI, Pasaporte o Carnet de conducir. Este permanecerá en todo momento encima de la mesa.
- Antes de repartir la primera prueba cada participante recibirá dos sobres. En el sobre pequeño introducirá sus datos personales (nombre completo y DNI), a continuación, lo cerrará y lo pondrá en el interior del sobre grande. Al terminar la primera prueba escrita o parte práctica lo colocará dentro del sobre grande y ya no podrá acceder a él. Tras completar la parte B procederá de igual modo y cerrará definitivamente el sobre grande.

NORMAS BÁSICAS SOBRE LAS PRUEBAS ESCRITAS. PRIMERA PRUEBA PARTES A, B)

- Con el fin de proteger el anonimato de los opositores:
 - No podrán aparecer signos, marcas o firmas ni en los sobres ni en los folios
 - No se podrán usar bolígrafos de diferentes colores
- Aspectos formales para la presentación de las pruebas:
 - No se permitirá utilizar correctores ni tachaduras. Si hay que realizar rectificaciones, se recogerán entre paréntesis los fragmentos no válidos y se sobrescribirá una línea. Por ejemplo: (*c'est une erreur*).
 - No se permitirá el uso de abreviaturas en la redacción de la prueba.
 - La caligrafía deberá resultar legible para los miembros del Tribunal.
 - Todos los folios que utilice el opositor serán numerados.
 - Se podrá hacer uso de ambas caras del folio.
 - Las pruebas se desarrollarán íntegramente en francés.
- Todos los dispositivos tecnológicos deberán estar apagados y guardados. Tampoco se podrán manipular en ningún momento otros materiales, objetos personales (bolsos, carpetas...) sin supervisión del responsable del aula. En caso de incumplimiento de la norma se procederá a la expulsión del aspirante y este no tendrá derecho a proseguir la prueba ni a su corrección.

ACTUACIÓN DURANTE PRUEBAS ESCRITAS

PRUEBA A

- El examen de la parte práctica se repartirá a todos los participantes y a partir de ese momento dispondrán de 120 minutos para completar los 3 ejercicios tal y como se indica en la resolución.
- El inicio del examen y distribución de la prueba está previsto a las 10h00.
- Una vez terminada la parte práctica los participantes dispondrán de 15 minutos de descanso dentro del aula. Si el aspirante necesitara salir, solicitará permiso a un miembro del tribunal.
- Tras el periodo de descanso se procederá a la segunda prueba escrita.

PRUEBA B

- En el aula 001 de la planta baja tendrá lugar el sorteo de las 5 bolas correspondientes a los temas de la especialidad de francés. Dicho sorteo tiene carácter público y podrá participar en él un aspirante de cada tribunal en representación del resto. Para el turno de discapacidad se procederá a hacer un nuevo sorteo.
- La hora de comienzo de la parte B se determinará cuando todo esté preparado en cada aula y comunicados a los participantes los 5 temas resultantes del sorteo. A partir del inicio, el aspirante dispondrá de 120 minutos para elaborar su prueba.
- El aspirante elegirá uno de los temas, escribirá su enunciado completo en el folio; para su desarrollo dispondrá de un máximo de 120 minutos.
- Cuando termine dicha prueba colocará el examen en el interior del sobre grande y lo cerrará asegurándose de que en el interior se encuentran sus 2 pruebas escritas y el sobre pequeño que contiene sus datos personales.
- No se podrá abandonar el aula hasta transcurrida media hora desde el inicio de la prueba.

ACTUACIÓN DURANTE PRUEBAS ORALES. SEGUNDA PRUEBA.

- Los participantes que hayan superado la primera prueba o prueba escrita del proceso selectivo serán citados para defender la prueba oral según la resolución que regula esta convocatoria.
- Dicha prueba constará de 2 partes y consistirá en la defensa oral de una programación y de una unidad didáctica.
- En el momento del llamamiento, el aspirante entregará al tribunal la programación didáctica con las características que se indican en la resolución respecto a tamaño de letra, extensión, etc. Aquellas programaciones que no se ajusten a los diferentes aspectos establecidos en la convocatoria del proceso serán calificadas con 0 puntos.
- El opositor elegirá la unidad didáctica a desarrollar según el procedimiento estipulado en la resolución.
- El participante dispone de una hora de preparación de esta segunda prueba antes de su exposición oral. Podrá usar cualquier material pedagógico (aportado por él mismo) y no podrá comunicarse con nadie del exterior.
- Para la defensa oral de la programación didáctica dispondrá de 30 minutos y para la unidad didáctica otros 30 minutos tal y como se indica en la resolución.
- Para la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá usar un guion por una sola cara, que luego entregará al Tribunal, y podrá aportar cualquier material (recurso físico o tecnológico) para defender las diferentes partes de su unidad didáctica (actividades, evaluación...).
- Los miembros del Tribunal podrán plantear cuestiones relativas a su exposición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA PRUEBA. PARTE A: Prueba Práctica

Duración: 2 horas
(Puntuación de 0 a 10)

1. Comprende correctamente textos escritos en francés
 2. Es capaz de contestar correctamente a las preguntas planteadas en la prueba
 3. Demuestra un conocimiento adecuado sobre los aspectos lingüísticos, literarios, socioculturales, gramaticales o fonéticos planteados en los ejercicios.
 4. Emplea una adecuada expresión escrita: ortografía, sintaxis y gramática, así como un vocabulario y nivel de lengua adecuados a las preguntas planteadas.
 5. Demuestra una correcta cohesión sintáctica y gramatical en su expresión escrita a la hora de redactar, explicar, mostrar ejemplos, elaborar discursos...
 6. Muestra fluidez en la redacción y riqueza en léxico y estructuras de lengua, no siendo su expresión repetitiva ni vaga.
 7. Presenta el escrito con limpieza y claridad.
- Se invalidará el escrito que resulte ilegible o que posea nombres o marcas que puedan identificar al aspirante.

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: Desarrollo de un tema

Duración: 2 horas
(Puntuación de 0 a 10)

1. Estructura del tema.

- a. La estructura facilita la comprensión del tema
- b. Hace una introducción y conclusión del mismo.
- c. Desarrolla todas las partes del tema y es equilibrado en su tratamiento.

2. Contenidos específicos.

- a. Demuestra un conocimiento profundo del tema.
- b. Secuencia de manera lógica y clara sus apartados.
- c. Argumenta los contenidos y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.

3. Expresión escrita en lengua francesa.

- a. Demuestra un conocimiento adecuado del idioma francés, utilizando tanto un léxico rico y variado como una correcta cohesión sintáctica y gramatical.
- b. Emplea una adecuada expresión escrita: ortografía, sintaxis y gramática, así como un vocabulario y nivel de lengua adecuado.
- c. Demuestra una correcta cohesión sintáctica y gramatical en su expresión escrita a la hora de redactar, explicar, mostrar ejemplos, elaborar discursos...
- d. Muestra fluidez en la redacción y riqueza en léxico y estructuras de lengua, no siendo su expresión repetitiva ni vaga.

4. Presentación.

- a. Presenta el escrito con limpieza y claridad.

5. Bibliografía y documentación

- a. Los contenidos están actualizados.
- b. Fundamenta los contenidos con autores y bibliografía.

Se invalidará el escrito que resulte ilegible o que posea nombres o marcas que puedan identificar al aspirante.

SEGUNDA PRUEBA: defensa de la programación más la exposición de la unidad didáctica

Duración máxima: 1 hora
(Puntuación global de 0 a 10)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Duración máxima: 30 minutos

1. Estructura y contenido de la programación.

- a. Contextualiza y justifica dicha programación en el marco legal y en la realidad escolar.
- b. Está claramente estructurada y respeta los aspectos indicados en la resolución.

- c. Se adapta al nivel y/o alumnado elegido.
- d. Hace mención a las unidades didácticas programadas.
- e. Desarrolla y adapta los elementos básicos del currículo, que serán los vigentes para Castilla-La Mancha para el curso 2020/2021:
 - I. Realiza una buena secuenciación de contenidos.
 - II. Tiene en cuenta los estándares de aprendizaje.
 - III. Desarrolla una metodología adecuada.
 - IV. Tiene en cuenta las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - V. Incluye en la programación otros aspectos como el fomento de la lectura, aplicación de las TIC, el Plan de Acción Tutorial, etc.
 - VI. Hace propuestas creativas y originales.

2. Expresión y exposición oral en lengua francesa.

- a. Su pronunciación es adecuada
- b. Su discurso es fácilmente comprensible
- c. Hace un uso correcto del lenguaje, siendo este fluido, rico y variado.
- d. La presentación está bien estructurada y equilibrada.
- e. Es capaz de mantener una conversación improvisada con fluidez.
- f. Capta la atención con un discurso ameno, con propuestas creativas y originales.
- g. Hace uso de recursos de comunicación oral diversos para defender su programación.

3. Bibliografía/Documentación.

- a. Toma como referencia la normativa vigente.
- b. Fundamenta los contenidos con autores o bibliografías.

La programación didáctica se ajustará a las características que se indican en la resolución respecto a tamaño de letra, extensión, etc. Asimismo, se exige que la programación sea de elaboración personal e individual. Aquellas programaciones que no cumplan con los aspectos establecidos en la convocatoria del proceso serán calificadas con 0 puntos.

UNIDAD DIDÁCTICA

1. Estructura y contenido de la Unidad Didáctica.

- a. Contextualiza y justifica dicha unidad en el marco legal y en la realidad escolar.
- b. Se adapta al nivel y/o alumnado elegido.
- c. Los objetivos y contenidos están claramente formulados, son coherentes y adecuados al nivel y al momento del curso escolar elegido.
- d. La programación de actividades es coherente con los objetivos, estándares de aprendizaje y contenidos propuestos.
- e. Presenta variedad de materiales y recursos didácticos y metodológicos.
- f. Los criterios y procedimientos de evaluación están relacionados con los objetivos y contenidos de la unidad y permiten obtener información suficiente.
- g. Tiene en cuenta la atención a la diversidad del alumnado.
- h. Usa procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumno.

2. Expresión y exposición oral en lengua francesa.

- a. Su pronunciación es adecuada.
- b. Hace un uso correcto del lenguaje, siendo este fluido, rico y variado.
- c. La presentación está bien estructurada y equilibrada.
- d. Es capaz de mantener una conversación improvisada de forma fluida.
- e. Capta la atención con un discurso ameno, con propuestas creativas y originales.
- f. Utiliza material de apoyo y recursos educativos

3. Bibliografía/Documentación.

- a. Toma como referencia la normativa vigente.
- b. Hace alusión a autores y bibliografía.